MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES
INTENDENCIA MUNICIPAL
Santa Rosa – Misiones – Paraguay
Tel. Fax 0858-285-379

Santa Rosa Misiones, 24 de junio de 2016

Señores
MZ CONSTRUCCIONES
PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle que la firma **ARQ. RIGOBERTO VICENCINI** ha sido la adjudicada **"CONSTRUCCIÓN DE PISO PARA VEREDA UNICA SOBRE LA CALLE 25 DE NOVIEMBRE C/ GRAL DIAZ – Bº SAN ISIDRO"**, el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, hasta cubrir un monto total **Gs. 61.800.000** (Guaraníes sesenta y un millones ochocientos mil), según Resolución IM Nº /16 de fecha de junio de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación por Contratación Directa CD N° 07/16.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES * Unidad Operativa de Contrataciones *

ABOG. CLAUDIA NUÑEZ
ENCARGADA DE UOC

M Z CONSTRUCCIONES
Itá - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES
INTENDENCIA MUNICIPAL
Santa Rosa – Misiones – Paraguay
Tel. Fax 0858-285-379

Santa Rosa Misiones, 24 de junio de 2016

Señores
ARQ. RIGOBERTO VICENCINI BENITEZ
PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle que su Empresa ha sido la adjudicada para **"CONSTRUCCIÓN DE PISO PARA VEREDA UNICA SOBRE LA CALLE 25 DE NOVIEMBRE C/ GRAL DIAZ – Bº SAN ISIDRO"**, el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, hasta cubrir un monto total de **Gs. 61.800.000** (Guaraníes sesenta y un millones ochocientos mil), según Resolución IM Nº /16 de fecha de junio de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación por Contratación Directa CD N° 07/16.

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 48 horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

A. Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción jurídica expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato por el 10% (diez por ciento) del monto máximo del Contrato.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES * Unidad Operativa de Contrataciones Públicas *

ABOG. CLAUDIA NUÑEZ
ENCARGADA DE UOC

Rigoberto Vicencini
Arquitecto

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES
INTENDENCIA MUNICIPAL
Santa Rosa – Misiones – Paraguay
Tel. Fax 0858-285-379

Santa Rosa Misiones, 24 de junio de 2016

Señores
JR SERVICIOS GENERALES
PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle que la firma **ARQ. RIGOBERTO VICENCINI** ha sido la adjudicada "**CONSTRUCCIÓN DE PISO PARA VEREDA UNICA SOBRE LA CALLE 25 DE NOVIEMBRE C/ GRAL DIAZ – Bº SAN ISIDRO**", el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, hasta cubrir un monto total **Gs. 61.800.000** (Guaraníes sesenta y un millones ochocientos mil), según Resolución IM Nº /16 de fecha de junio de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación por Contratación Directa CD N° 07/16.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES * Unidad Operativa de Contrataciones Públicas *

ABOG. CLAUDIA NUÑEZ
ENCARGADA DE UOC

J.R. SERVICIOS GENERALES
de JORGE ISAAC AÑAZCO SOSA
RUC: 1.613.823-6